

ejecutar con éxito el proyecto y con fiel cumplimiento del objeto contractual mediante una alta calidad constructiva y operativa. Demás términos, condiciones y la fecha de apertura se mantienen invariables.

San José, 26 de agosto de 2015.—Proceso de Adquisiciones.—MBA. Yurli Argüello Araya, Jefa.—1 vez.—Solicitud N° 3881.—(IN2015054234).

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 2015LN-000005-78300**

**Contrato de entrega según demanda: Suministro de espumas de uretano para uso de la Población Privada de Libertad de los Centros Penales del Sistema Penitenciario Nacional**

A los interesados en participar en dicha contratación se les comunica que, la Administración realizó modificaciones al cartel, las cuales se encuentran a disposición a partir de la fecha de esta publicación en documento denominado Cartel modificado N° 2 (resaltadas) en la pestaña de documentos del trámite del Sistema Compr@Red.

La fecha de apertura se traslada para el 22 de setiembre a las 10:00:00 a.m.

San José, 25 de agosto del 2015.—Verny A. Rodríguez Martínez, Proveedor Institucional a. i.—1 vez.—O. C. N° 3400025384.—Solicitud N° 38883.—(IN2015054248).

**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 2015LN-000032-01**

**Contratación para la adquisición y renovación de productos Microsoft para el Banco Nacional: Licencias, mantenimiento y servicios, por demanda por un periodo de 4 años**

Se comunica a los interesados de esta licitación pública, según solicitud de oficina usuaria mediante oficio DASTI-107-2015, presente en el expediente administrativo, la siguiente fe de erratas en base al cartel de Licitación de cita:

1. En el punto 4, Microsoft Azure, inciso 4.7 del apartado B, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS deberá acogerse la siguiente lectura, variación subrayada:

“Si la disponibilidad del servicio contratado desciende por debajo de lo indicado en el Contrato de Nivel de Servicio (SLA) de Microsoft, el Adjudicatario deberá aplicar un crédito sobre el monto que le corresponde cancelar al Banco en la siguiente anualidad. Para el último mes del contrato se debitará de la garantía de cumplimiento. Para determinar el monto del crédito se procederá según lo indicado por Microsoft en el citado contrato de nivel de servicio (SLA).”

2. El punto 1.3.1 del Anexo 1 SOFTWARE ASSURANCE deberá acogerse la siguiente lectura, variación subrayada:

“1.3.1 Cupones de capacitación: El Adjudicatario deberá entregar una cantidad finita de Cupones de Capacitación (Training Vouchers), por la vigencia del contrato, los cuales podrán ser utilizados para tener acceso a capacitación técnica completa y presencial dictada por los Microsoft Certified Partners for Learning Solutions (CPLS), cada cupón deberá cubrir al menos ocho (8) horas hábiles de capacitación. Estos cupones no representarán un costo adicional para el Banco y la cantidad es definida por Microsoft en base al Pedido Inicial.”

3. Del punto 1.3.2 del Anexo 1 SOFTWARE ASSURANCE, deberá eliminarse el término “sin conexión”, ya que es un error material, y deberá acogerse la siguiente redacción:

1.3.2 Capacitación en línea: Los usuarios del Banco tendrán acceso a E-Learning de Microsoft en línea, sin costo adicional.

4. Se aclara que, la funcionalidad “Movilidad” de la tabla 3 Planes de Servicio Online del Anexo 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ONLINE no aplica para los planes E1 de forma tal que lo indicado en el cartel corresponde a un error material.

La redacción que deberá acogerse en cuanto a la funcionalidad “Movilidad” será la siguiente:

Tabla 3. Planes de servicio Online

Planes Funcionalidad	Office 365 Enterprise E1	Office 365 Enterprise E3	Office 365 Enterprise E4
Movilidad Sincronización del correo electrónico, calendario y contactos; acceso a sitios de SharePoint; visualización y edición de documentos de Office con Office Online mediante un explorador en dispositivos Windows Phone, iOS y Android.		•	•

5. Se aclara que, en la funcionalidad “Buzones de sitio” de la tabla 3 Planes de servicio Online del Anexo 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO ONLINE el acceso por medio de Outlook, no aplica para los planes E1 de forma tal que lo indicado en el cartel corresponde a un error material.

La funcionalidad “Buzones de sitio” se describe en el sitio de soporte de Microsoft siguiente: [https://support.office.com/es-mx/article/Prepararse-para-usar-buzones-de-sitio-en-Office-365-6381daa5-3d98-4629-972d-d19e1dc48c1b#\\_toc346536395](https://support.office.com/es-mx/article/Prepararse-para-usar-buzones-de-sitio-en-Office-365-6381daa5-3d98-4629-972d-d19e1dc48c1b#_toc346536395).

Por tanto la funcionalidad “Buzones de sitio” deberá acogerse a la siguiente redacción:

Tabla 3. Planes de servicio Online

Planes Funcionalidad	Office 365 Enterprise E1	Office 365 Enterprise E3	Office 365 Enterprise E4
Buzones de sitio Colaboración entre equipos, almacenamiento y organización de correo electrónico grupal. Debe ser posible acceder desde Outlook para el correo electrónico grupal y como una forma de almacenar datos adjuntos y recuperación de documentos del sitio de grupo.		•	•

Las demás condiciones de la adjudicación permanecen invariables.

La Uruca, 28 de agosto del 2015.—Proveeduría General.—Ing. Douglas Noguera Porras, Supervisor.—1 vez.—O. C. N° 519306.—Solicitud N° 38888.—(IN2015054354).

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**  
**PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 2015LN-000002-UTN**  
 (Modificación al Cartel)  
**Construcción I Etapa Obras Urbanísticas**  
**Campus Juan Rafael Mora Porras**

La Dirección Proveeduría Institucional de la Universidad Técnica Nacional, avisa a los interesados que se proroga el plazo de apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 2015LN-000002-UTN, a las 10:00 horas del martes 8 de setiembre del 2015, en el Artículo N° 60 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el Artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública y en vista de que se publicaron nuevas aclaraciones en la página de la Universidad Técnica Nacional, las cuales afectan el alcance del proyecto.

Lic. Miguel González Matamoros, Director.—1 vez.—Solicitud N° 38714.—(IN2015054435).